

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:
“BRADY COMPANY S. A.”**

En esta ciudad de Quito, hoy viernes 29 de marzo del 2019, siendo las 10H30, en la oficina de la empresa ubicada en la Calle Bélgica Oe9-236 y Av. 6 De Diciembre, de esta misma ciudad, se reunieron los siguientes accionistas:

- JUAN FERNANDO MALO ENRIQUEZ, propietario de 560 participaciones de un dólar cada una;
- FELIPE ALEJANDRO SANCHEZ VALDIVIESO, propietario de 120 participantes de un dólar cada una;
- DANIEL SANCHEZ ALTRIETH, propietario de 120 participaciones de un dólar cada una.

Todos ellos son socios de Brady Company S.A., y por estar presente el 100% del capital social de la empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión el Arq. Daniel Sánchez , y actúa como Secretario Ad-hoc de la misma el Doctor Felipe Sánchez.

El Presidente dispone que el Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y fue aprobado por todos los socios oportunamente y los dos puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos de la empresa cerrado al 31 de diciembre del 2018, bajo normas NIIFS.
- 2.- Lectura y aprobación del informe económico financiero presentado por el Gerente General Ing. Juan Malo.
- 3.- Aprobación y revisión de auditoria externa

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que sea el Gerente General quien exponga el balance general y explique todos los puntos de interés de los socios como son: Cuentas por cobrar a

clientes por anticipo, cuentas por pagar créditos a corto y largo plazo, generación utilidades mínimas, sobre esto el Gerente General explica que toda la producción se concluyó a finales del 2018; según el cronograma de obra, además de que son construcciones pequeñas y por contrato, y únicamente se toma como ingreso el pago de honorarios que es un monto fijo mensual que cubre únicamente los gastos administrativos y de funcionamiento normal de la empresa.

Se trata el segundo punto: Lectura y aprobación del informe económico del ejercicio económico 2018 por el Gerente General Ing. Juan Malo, procede a dar lectura del informe, en el que consta los adelantos que ha tenido la empresa durante el año 2018, en que se gasto el dinero recibido por honorarios y por anticipo por construcción varios proyectos, indicando que el egreso más alto es por gastos de administración y funcionamiento de la empresa y por proceso de construcción en sí, informando además sobre las proyecciones de crecimiento para el próximo año.

Se procede a tratar el tercer punto: Revisión y aprobación del informe de auditoría externa en el que se explica la situación financiera y económica de la empresa, la solvencia e insolvencia que se ha presentado en el año 2018, además se expone que bien no cumple con el mínimo para tener auditoría externa pero la empresa se encuentra dentro del grupo de empresas de interés público sobre cualquier valor de activos.

Los socios luego de deliberar y manifestar su acuerdo, proceden a aprobar los dos puntos tratados en esta Junta General y Extraordinaria.

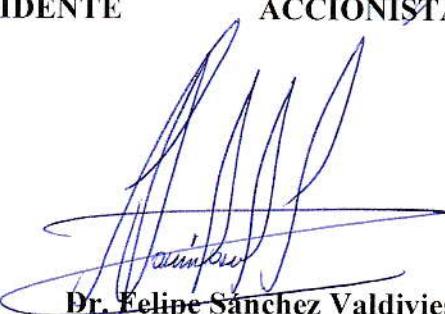
Por no tener más que tratar se concede una prórroga de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma y los accionistas se ratifican en las decisiones tomadas y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmado en unidad de acto para su constancia.



Arq. Daniel Sánchez Altrieth
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Juan Malo Enríquez
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL



Dr. Felipe Sánchez Valdivieso
ACCIONISTA- SECRETARIO AD-HOC